

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
Dirección Administrativa
Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 003

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública estatal de carácter nacional, para la **Contratación del Servicio Integral de Bombas de infusión.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura técnica y económica	Acto de Notificación de Fallo
EA-932057995-003-2024	Sin Costo	25/09/2024	26/09/2024 a las 13:00 horas en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604	11/10/2024 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604	15/10/2024 a las 13:00 horas en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Contratación del Servicio Integral de Bombas de infusión	1	Servicio

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, teléfono: 01-492-923-9494, extensión 53012, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 horas y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas. y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>. Costo de las bases: Sin Costo, En forma impresa se podrán obtener en la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.
- Costo de las bases: Sin Costo, En forma impresa se podrán obtener en la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.
- Origen de los recursos: APORTACION SOLIDARIA LIQUIDA ESTATAL IMSS BIENESTAR 2024, de conformidad a la autorización otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas.
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigidas al área Convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en moneda nacional.
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de Licitación, no se otorgará anticipo.



7. Esta Licitación Pública Estatal tiene un carácter Nacional, conforme a lo señalado en el artículo 60 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
8. Esta licitación es presencial, en términos de lo señalado en los artículos 56 y 59 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, por lo que no se recibirán propuestas enviadas por medios electrónicos ni a través de servicio postal o de mensajería.
9. La celebración del **Acto de Junta de Aclaraciones**, se llevará a cabo en punto de las **13:00 horas del día 26 de septiembre de 2024**, en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.
10. El **Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas**, se llevará a cabo en punto de las **11:00 horas del día 11 de octubre de 2024**, en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.
11. El **Acto de Notificación de Fallo de Adjudicación**, se llevará a cabo en punto de las **13:00 horas, del día 15 de octubre de 2024**, en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Calle Mercantil, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.
12. La cantidad y especificaciones técnicas del servicio solicitado, se encuentran señalados en las bases de la licitación respectiva.
13. No se tendrá visita a las instalaciones.
14. Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes, conforme a lo solicitado en los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y sus anexos, de las bases respectivas, observando para ello lo previsto en los artículos 74 fracción III y 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
15. La asignación que se derive de este proceso licitatorio, será por cada Partida a un solo licitante, por lo que un licitante puede ser ganador de unas o más Partidas, por lo que se tendrá una sola fuente de suministro para cada partida.
16. El pago se efectuará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores, a partir de la presentación de la factura, debidamente requisitada, según se señala en las bases de la licitación.
17. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
18. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
19. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Zacatecas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS
EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE ZACATECAS

LIC. KARINA DORADO DELGADO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DE ZACATECAS